

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL PARQUE NACIONAL MARINO LAS BAULAS-ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE

CONCEPTOS GENERALES PARA EL DISEÑO DEL PROYECTO

En este apartado se establecen los conceptos generales del proyecto a los efectos de que el Consultor los considere en el proceso de diseño del proyecto.

DISEÑO GENERAL

1. OBJETIVOS PRINCIPALES

1. Hacer una revisión completa de las casas de Guardaparques existente para determinar las obras que necesitan mantenimiento.
 - 1.1. Hacer una inspección exhaustiva de las obras de construcción existentes, para determinar cuáles remodelaciones y/o reparaciones son urgentes.
2. Obtener los permisos para la construcción de las obras diseñadas
3. Entregar todos los planos completos según lo estipulado en el “Documento Base de Contratación” acorde al alcance de cada solicitud de diseño
4. Hacer un presupuesto detallado y un programa preliminar de construcción para la posible construcción de las obras que se solicitan diseñar
5. Presentar los productos intermedios según cartel.

CONCEPTO DEL PROYECTO

1. ANTECEDENTES DEL ÁREA PROTEGIDA

Esta área silvestre se creó con el fin de brindar protección a las poblaciones de tortugas Baulas que llegan a anidar a las playas Grande, Ventanas y Langosta. Este es también un sitio de importancia mundial por el Estero de Tamarindo y su bosque de mangle, además de otros esteros de menor tamaño, pero de igual belleza como el estero de San Francisco y el de Ventanas.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Se necesita realizar un análisis de la infraestructura actual y proponer las mejoras o el mantenimiento requerido que se adapten al Plan de Manejo. Debe de seguir los parámetros y lineamientos mínimos que protejan el ambiente, ya que son obras por realizarse en áreas protegidas y cerca del mar. Las propuestas sostenibles y con menor impacto ambiental serán priorizadas.

La iniciativa PCRXS se rige por tres objetivos primordiales: 1) cerrar las brechas de representatividad ecológica en el país; 2) aumentar la efectividad de manejo de las Áreas Marinas Protegidas (AMPs); 3) identificar e incorporar actividades de adaptación y mitigación de la biodiversidad presente en las AMP del país y 4) Apoyo a mecanismos de gobernanza efectivos y sostenibles en el tiempo en alianza SINAC -sociedad civil

Esta iniciativa establece en su Plan de Ejecución y Monitoreo 2016-2021 como una de las principales metas del componente de representatividad: **“Para el 2020, el SINAC logra disminuir las amenazas a la biodiversidad en 33 ASP terrestres y 14 AMPS, mediante la implementación de la estrategia de aumento de efectividad acordada entre SINAC y la ACRXS”**

Mediante el desarrollo del presente proyecto se pretende mejorar la gestión de esta ASP, específicamente mediante los siguientes indicadores de efectividad de manejo establecidos por el SINAC para estos fines: A2. Plan de Mantenimiento de equipo e infraestructura, A5. Infraestructura para la gestión, S4. Educación Ambiental, S5. Turismo Sostenible, S6. Estrategia de Participación, R1. Protección y Control, R2. Investigación científica, R3. Plan de Adaptación y Mitigación al CC.

El Plan de Infraestructura deberá estar basado y articulado con lo que establezca “Guía para elaborar Planes de Infraestructura de Infraestructura para la Gestión de ASP de SINAC” elaborado por Fundación Corcovado con fondos del II Canje de Deuda.

3. ATRACTIVOS SOBRESALIENTES

Los manglares que protege este Parque Nacional, se encuentran dentro de la Convención RAMSAR sobre los Humedales, los cuales son de gran relevancia como hábitat de aves acuáticas y áreas de reproducción de diferentes especies marinas y forestales. Su importancia desde el punto de vista de conservación y el atractivo turístico principal, radica en el anidamiento de tortugas baula en las playas de esta área protegida.

La baula, es la especie de tortuga más grande del mundo y según la Convención para el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna (CITES) se encuentra en peligro de extinción. Su importancia desde el punto de vista de conservación y además el atractivo turístico principal, radica en el anidamiento de la tortuga Baula (*Dermochelys coriacea*) que anida en las playas de estas áreas protegidas. Esta especie es la tortuga más grande del mundo y se encuentra en peligro de extinción, según la Convención para el Comercio Internacional de especies amenazadas de flora y fauna (CITES). Además, se protege el manglar y su gran riqueza biológica.

4. PREMISAS PARA EL DISEÑO

1. Coordinar una gira de campo conjunta y levantamiento de información en sitio.
2. Se debe de hacer una visita de inspección técnica exhaustiva para determinar que las soluciones a las necesidades planteadas en los TDR van a solventar la problemática existente.
3. Los estudios básicos previos a la propuesta y diseño, deben incluir al menos:
 - 3.1 Prueba de infiltración
 - 3.2 Estudio de suelos

5. ALCANCE DEL TRABAJO

Se deben de considerar los siguientes elementos:

- a. Valoración/diagnóstico de las construcciones existentes y en desarrollo
- b. Análisis de la gestión actual
- c. Necesidades y priorizaciones de futuros desarrollos
- d. Programa anual de mantenimiento

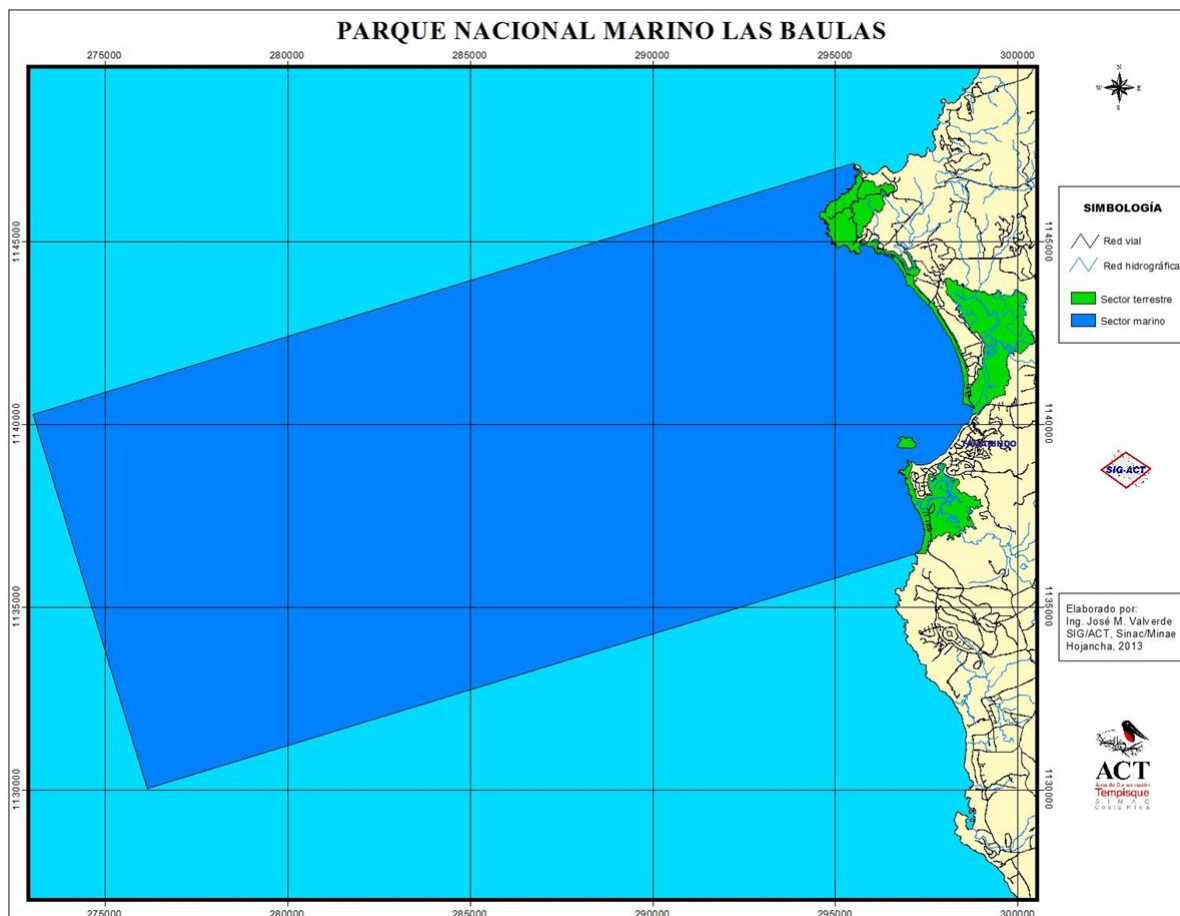
Planificar y organizar sesiones de trabajo internas con el Comité de Seguimiento para:

- a. Coordinación inicial de Comité de Seguimiento (sesión de trabajo con funcionarios de ACT y ACRXS para delimitar el enfoque y alcance del proceso)
- b. Coordinación conjunta de giras y levantamiento de información en sitio
- c. Reporte de avances
- d. Presentación de productos intermedios y finales

SITIO – UBICACIÓN Y DESCRIPCION

El Parque Nacional Marino Las Baulas de Guanacaste se ubica, dentro de la bahía de Tamarindo en el cantón de Santa Cruz, en los distritos de Cabo Velas y Tamarindo. Tiene una extensión de 175 km²; 7,7 en el sector terrestre, 171,36 km², o 12 millas náuticas en el sector marino.

La precipitación anual es de 1811.2 mm. El 95 % de la precipitación se concentra en los meses de mayo a noviembre y el 4.2 % corresponden de diciembre a abril.



CONSIDERACIONES MÍNIMAS A IMPLEMENTAR EN EL DISEÑO:

1. Considerar la estructura organizativa, experiencia, contexto biológico de las zonas seleccionadas.
2. Coordinar con la Oficina Asesora en Infraestructura Física del SINAC (OAIF), a fin de seguir el cumplimiento de procedimientos institucionales establecidos para llevar a cabo las mejoras en las ASP.
3. Trabajar de manera articulada con el personal administrativo y de enlace de este proyecto. (SINAC y ACRXS)
4. Asumir los costos de las reuniones que se deban programar, así como las giras de campo o marinas e incluir dichos gastos dentro de la planificación de presupuesto.
5. Coordinar las visitas al ASP con el personal administrativo de ACT.
6. De acuerdo a las políticas y regulaciones del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, es imperativo que quien diseña no sea el mismo que desarrolle las obras de construcción.
7. Como parte del sistema de mejora establecido por la ACRXS, el adjudicatario será sometido a una evaluación por parte del Comité de Seguimiento. Dicha evaluación será tomada en cuenta para futuras evaluaciones de propuestas de dicho oferente.

REFERENCIAS DEL SITIO

